Segun en la dicha carta se contiene que el dicho concejo cavalleros estudiosos oficiales e omnes buenos de la dicha cibdad dixeron que recebian e obedecian la dicha carta del dicho señor Rey con la mayor omenaje e devida reverencia que devian como carta de su Rey e de su señor natural e que eran prestos de la cumplir en todo e por todo de como en ella se contiene

Concejo

Sabado ocho dias de otubre año de mill e quatrocientos e sesenta e nueve años este dia fueron ajuntados a concejo en la ~~camara~~ yglesia de Sant Juan del Rraval Juan Sanchez Manuel e Gonçalo Rodriguez de Pagana e Pedro Damian e Juan Rodriguez Dalcaraz e Antonio Xpoval e Fraxisco Avella e Diego Perez de Negallops

Seyendo el Juan Tomas e Gonçalo Fajardo alcaldes e Loys Antolino e Antonio Rrenjes e Pedro Mendez jurados seyendo el onrrado Gonçalo Rodriguez de Oror de Lobos adelantado e Juan Lopez de Ayala e Pedro Gomes de Davalos e Lope Rroys de Davalos e Juan Riquelme e Rodrigo de Bonajura e Antonio Mendez e Gonçalo Gomez de Notal e otros muchos omes buenos de la dicha cibdad que al dicho concejo fueron llamados por collaciones

E en el dicho concejo parecio un ome vezino que dixo que era de Orihuela e presentó ante el dicho concejo una carta del tinjente lugar de governador e justicia e jurados de la villa de Orihuela escripta en papel e abierta e sellada con su sello la qual dize assi